

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Conv. JG Extra Mercalicante 21-03-2022 Secre
Código Seguro de Verificación: da55893e-33ad-4259-baba-ab1106171b85 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13768939 Fecha de impresión: 18/02/2022 12:29:28 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- FRANCISCO JOAQUIN MONTAVA MOLTO (Jefe Servicio), 18/02/2022 11:46	



MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ALICANTE SA Empresa Mixta. NIF. A-03021961
Carretera de Madrid Km. 4 Teléfono 966 081 001 e mail merca@mercalicante.com
03114 Alicante Fax 966 081 010 Web www.mercalicante.com



MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ALICANTE, S.A. (MERCALICANTE, S.A.)

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de MERCALICANTE, S.A. de 10 de febrero de 2022, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad, a celebrarse en **modalidad mixta forma telemática mediante videoconferencia y presencial**, el próximo día **21 de marzo de 2022 a las 11:30 horas en primera convocatoria**, y el día 22 de marzo a las 11:30 horas en segunda convocatoria.

La Sociedad habilitará los sistemas técnicos necesarios para facilitar la asistencia de los accionistas, Presidente y Secretario de la Junta, y de los miembros del Consejo de Administración. La sesión se entenderá celebrada en el domicilio de la sociedad.

ORDEN DEL DIA

- 1º Quorum de asistencia
- 2º Reducción del capital mediante amortización de acciones con reembolso de las aportaciones de los socios, por su valor contable de 16.93 €. Votación separada de socios minoritarios.
- 3º Modificación de los EESS en relación al capital social de la compañía.
- 4º Adopción del acuerdo que proceda, sobre la aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán solicitar por correo electrónico (dmejia@mercalicante.com) las claves o enlaces para acceder a la sesión.

La sociedad dispondrá en su sede de puntos de acceso informático que podrán ser utilizados por las personas que no dispongan de medios electrónicos de acceso. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Las respuestas a los accionistas que ejerciten su derecho de información durante la junta se producirán por escrito durante los siete días siguientes a su finalización.

Cualquier accionista podrá examinar mediante medios telemáticos y en la sede de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita. **Se comunica que la Junta General se celebrará en primera convocatoria.**

Alicante, en la fecha de la firma electrónica

Francisco Joaquín Montava Moltó

Secretario del Consejo de Administración